AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Republica de Honduras

Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 911

**N° LPN-02-2019**

 **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ANEXO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE**

**EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) TEGUCIGALPA”**

1. El Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional SNE-911 LPN-02-2019 “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ANEXO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) TEGUCIGALPA”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondo de Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones (FINA 2). La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento de Aplicación.
3. Los interesados podrán adquirir los Documentos de la presente Licitación; mediante solicitud escrita a: Lic. Alex Rolando Colindres Laínez, Gerente Administrativo del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Planta Baja, Edificio Principal, Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.; correo electrónico: acolindres@911.gob.hn con un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Los Documentos de la Licitación podrán ser examinados en el sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HONDUCOMPRAS”, (<http://www.honducompras.gob.hn/>). Las bases estarán disponibles a partir de la fecha de publicación del presente aviso.
4. La fecha y hora límite para recepción de las ofertas será el día **jueves 10 de octubre de 2019, a las 10:30 a.m**., en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno, Tercer Piso, Salón de Juntas Principal. Seguidamente se procederá a la apertura de las Ofertas, en presencia de los representantes de los Oferentes y personas que tengan interés de asistir. Las ofertas que se reciban fuera de plazo y hora serán rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento por un porcentaje Equivalente al menos **del 2% (dos por ciento) del monto de la Oferta**.

Aldea el Ocotal M.D.C. miércoles 28 de agosto de 2019.

***Lisandro Rosales Banegas***

***Ministro Director Nacional***